

5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - Murcia

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Total gastos	423.903.050,2	400.615.291,1	397.271.209,6	408.249.599,4	378.135.104,2	363.999.558,0
Gastos de personal	162.469.721,0	150.454.549,6	142.328.170,5	139.632.476,0	131.774.366,8	126.834.513,3
Gastos en bienes corrientes y servicios	172.933.773,2	162.921.345,7	158.695.800,6	164.994.068,4	156.711.205,5	154.695.296,0
Gastos financieros	907.094,3	733.086,1	943.607,9	926.021,7	1.390.266,5	1.771.405,8
Transferencias corrientes	45.181.208,2	39.851.947,7	39.905.735,4	34.576.346,3	36.338.995,9	32.625.861,3
Inversiones reales	18.261.033,5	17.848.154,1	22.129.798,0	33.054.383,2	23.979.220,2	18.724.392,3
Transferencias de Capital	1.117.365,2	1.641.316,8	4.998.886,4	1.117.399,2	359.429,3	1.943.289,4
Activos financieros	1.435.469,3	4.299.856,0	3.497.434,4	8.305.389,3	1.658.250,1	1.727.661,1
Pasivos financieros	21.597.385,6	22.865.035,1	24.771.776,5	25.643.515,3	25.923.369,8	25.677.138,9

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - Murcia

	2016	2015	2014	2013	2012	2011
Total gastos	380.020.463,6	381.446.450,7	400.197.945,4	357.040.800,7	355.188.168,7	395.784.253,8
Gastos de personal	123.316.330,6	119.562.144,8	113.448.013,0	110.161.990,9	107.930.183,0	118.866.501,0
Gastos en bienes corrientes y servicios	151.776.050,8	151.670.581,9	138.746.461,5	152.465.747,1	163.584.230,9	167.835.630,5
Gastos financieros	2.223.337,5	2.879.287,0	7.789.721,4	8.320.191,2	10.717.358,2	8.172.550,8
Transferencias corrientes	32.934.455,1	31.592.496,4	30.547.966,2	30.256.027,0	31.038.401,3	24.720.698,0
Inversiones reales	21.690.922,3	21.798.044,5	14.023.629,1	19.125.282,7	15.102.943,8	40.145.190,6
Transferencias de Capital	4.408.603,0	12.392.775,0	9.348.327,9	167.028,4	427.196,5	4.459.335,0
Activos financieros	1.683.668,6	1.337.780,7	3.517.128,9	6.318.442,4	890.849,8	2.594.254,0
Pasivos financieros	41.987.095,9	40.213.340,5	82.776.697,3	30.226.090,8	25.497.005,3	28.990.093,9

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - Murcia

	2010	2009	2008	2007	2006	2005
Total gastos	406.759.281,4	486.181.408,8	424.666.377,9	386.127.250,9	350.410.224,1	331.053.162,9
Gastos de personal	124.496.290,4	127.347.271,6	122.415.738,0	111.828.926,8	98.065.143,2	94.912.389,5
Gastos en bienes corrientes y servicios	136.579.060,5	141.657.208,8	148.195.910,1	132.692.405,4	124.751.969,5	111.079.635,9
Gastos financieros	7.764.751,4	9.492.634,8	9.929.929,9	10.309.898,8	5.965.907,9	5.278.407,3
Transferencias corrientes	24.514.417,6	25.669.912,4	26.224.714,0	23.545.595,1	18.406.729,7	16.482.985,2
Inversiones reales	67.688.390,7	136.754.719,3	69.549.379,6	70.598.488,0	70.421.646,5	55.057.191,5
Transferencias de Capital	8.777.085,1	15.110.465,6	19.336.156,0	5.337.503,8	2.247.926,2	2.084.994,0
Activos financieros	3.412.333,4	2.302.923,9	1.540.637,9	2.305.877,2	1.298.723,7	1.297.576,8
Pasivos financieros	33.526.952,5	27.846.272,4	27.473.912,5	29.508.556,0	29.252.177,4	44.859.982,8

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - Murcia

	2004	2003	2002	2001
Total gastos	341.898.919,7	287.813.029,8	244.633.060,8	223.211.657,4
Gastos de personal	88.573.909,6	84.084.732,1	78.355.914,7	72.099.829,4
Gastos en bienes corrientes y servicios	105.499.945,0	90.327.856,8	83.340.835,1	74.880.154,7
Gastos financieros	6.327.037,5	7.994.163,4	9.282.584,7	10.945.871,9
Transferencias corrientes	14.424.272,4	12.997.835,4	12.903.841,5	12.502.923,0
Inversiones reales	51.257.241,7	46.064.835,4	37.845.341,4	33.788.202,9
Transferencias de Capital	1.980.176,7	22.957.603,0	3.393.729,8	1.665.148,2
Activos financieros	1.843.288,4	1.721.477,7	1.749.972,8	1.344.073,8
Pasivos financieros	71.993.048,6	21.664.526,0	17.760.840,8	15.985.453,5

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.